

MINUTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ CIUDADANO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO BOSQUE LA PRIMAVERA

MIERCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del 26 de agosto del 2020 dos mil veinte, se actúa de manera virtual en Primera Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera, (OPD-BLP) a cargo del Mtro. Marciano Valtierra Azotla, de la Dirección General, con fundamento en los artículos 1, 7, fracción II, 19 y 20 de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Bosque La Primavera", así como el artículo 14 del Reglamento de la Ley en cuestión y demás aplicables, se proceden a llevar a cabo los siguientes actos protocolarios:

1. Presentación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapopan por el Dr. Luis Gabriel Torres González del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Regional Occidente.

Mensaje de Bienvenida del Mtro. Marciano Valtierra Azotla de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera y Secretario Técnico del Comité Ciudadano, informa además que se sesiona en Primer Sesión Extraordinaria conforme lo establece la Ley y el Reglamento del Organismo.

El Mtro. Manfred Meiners Ochoa, introduce que es un diálogo entre los integrantes del Comité sobre el Plan de Ordenamiento Ecológico Local que fue publicado recientemente en la Gaceta del Municipio de Zapopan para lo cual el Dr. Gabriel Torres González hará una presentación.

A solicitud de los presentes y por UNANIMIDAD se graba la sesión.

El Dr. Gabriel Torres introduce mencionando que a su parecer se tomó la salida más fácil, es el mismo esquema de los POET del 2012 y el Municipio se desentendió de la posibilidad de revisar más a fondo el POET, en el documento

original que él elaboró se propuso la protección de las áreas que están alrededor del Bosque La Primavera y el corredor biológico metropolitano. La política propuesta era de 49 UGAS que incluían el corredor biológico metropolitano zonas de protección y recuperación, que incluye zonas frágiles importantes que son conectores en los corredores como cerro El Tajo, El Bajío, el área de Los Patios y otras zonas cercanas al río Blanco, como polígonos especiales.

En relación al Bajío, señala que no existen archivos que registren a este sitio como centro de población ni al cerro del Tepopote y en el documento se están considerando dentro del centro de población. La recomendación era que se hicieran los estudios técnicos justificativos en la propuesta de POET que él elaboró y que además se considerara como un corredor importante la zona que se conoce como Los Patios, que a su vez comunica con el Nixticuil y con el Cerro los Bailadores para finalmente llegar hacia el cerro El Tepopote y El Bosque La Primavera, en el POET publicado esta propuesta fue ignorada no quedando como zona de protección.

Recomienda revisar el documento Tomo 1, donde se propone el nuevo modelo de ordenamiento, ya que queda supeditado a lo que eran los Planes Parciales de Desarrollo.

Resalta que si se respetan las áreas que aún pueden ser conservadas y aquellas que pueden restaurarse al año 2075 se estaría incrementando medio grado más de calor, pero si anulan estas áreas y se anulan los corredores solo quedarían islas y se incrementaría la temperatura hasta tres grados al 2070, si el territorio se gestiona como se está planteando en el POET.

Comenta que para revertir lo que ya publicó el Ayuntamiento se requiere de mucho esfuerzo y elementos para tener voz y poder participar.

Salvador Mancera pregunta ¿que implicación tiene para La Primavera y cuáles son las de mayor trascendencia negativa? para desde el Comité planear que se puede hacer con respecto a los elementos más críticos que pueden dañar a La Primavera y su entorno y llevarlo a la Junta de Gobierno.

El Mtro. Marciano Valtierra comenta que es pertinente que el Comité presente un planteamiento a la Dirección General, después a la Junta de Gobierno y posterior llevarlo al Municipio e incluso a nivel nacional e internacional a instancias como la ONU por ser Reserva de Biosfera. Además señala que la Dirección General participó en el POETZ en el trienio pasado, pero en esta administración no siguió la misma lógica. Es un tema que preocupa sobre todo la parte del Bajo, coincide con la inquietud y estará atento a lo que consideraran prudente encausar para manifestar lo que el Comité decida.

: El Comité Ciudadano realizará un pronunciamiento que será presentado a la Junta de Gobierno



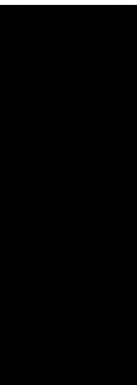
Mtro. Marciano Valtierra Azotla
Dirección General
Secretario Técnico del Comité Ciudadano
del Organismo Público Descentralizado Bosque La Primavera



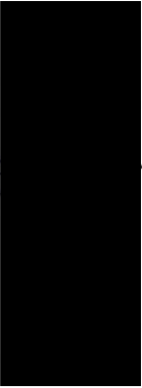




Hugo de Alba
Biol. Manfred Meiners Ochoa
Biodiverso, A.C



Hugo de Alba
Dr. Hugo de Alba Martínez
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente



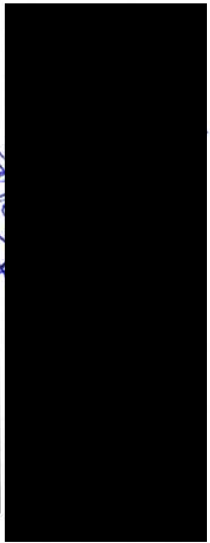
Dra. Dolores Álvarez Contreras
El Colegio de Jalisco



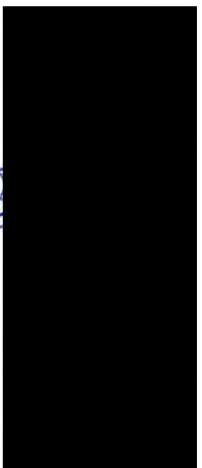
Mtro. Sotirios Lambros Payanis
Representante de Propietarios
Cuadrante IV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
La presente minuta corresponde a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano de fecha 26 de agosto de 2020



Mtro. ~~Carlos Estrada Casarín~~
Agua y Ciudad, A.C.



Mtra. Ana Luisa Santiago Pérez
Universidad de Guadalajara



Lic. Tania Vázquez Mendoza
Unión de Colonias de la Puerta Sur, A.C.

Dr. Luis Gabriel Torres González
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en
Antropología Social, Unidad Occidente

La presente minuta corresponde a la Primer Sesión Extraordinaria del Comité Ciudadano de fecha 26 de agosto de 2020

Hola A